



ALA SOMBRA

Ayer, por cierto, **Zedillo** publicó una carta, en donde dice: "Quienes han promovido su carrera política usando el rescate bancario, destacadamente **López Obrador**, nunca mencionan que el rescate ha sido objeto no sólo de muchos estudios serios, sino sobre todo de una auditoría por parte de un auditor internacional independiente tal como lo dispuso el Congreso de la Unión de la legislatura 1997-2000 (...) Propongo que el procedimiento de nombrar un auditor independiente (...) debiera utilizarse para revisar un conjunto de proyectos emprendidos por el gobierno de **López Obrador**".

"Vamos a hablar de ese sexenio, porque quieren compararse con el sexenio del presidente **López Obrador**; pues no. En un caso se apoyaba arriba, provocaron pobreza, desigualdad, crisis y el entreguismo, dicho por alguien de su propio partido político; el que era el candidato del PRI lo acusa de entreguismo, de que en realidad la supuesta "transición a la democracia" estuvo pactada con Estados Unidos cuando se provocado por la crisis que venía desde **Salinas**, un modelo que fracasó", respondió la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, a la misiva. El pleito sigue.

Los temas de desafuero parecen sí avanzar en el estado de Sinaloa, donde esta misma semana se notificó al presidente municipal de Ahome,

En Palacio Nacional se decidió otra vez dedicar tiempo para abordar el famoso asunto del Fobaproa y criticar la gestión del expresidente **Ernesto Zedillo**. Lo único que ha causado que varios levanten la ceja es que en la actual administración hay al menos un par de funcionarios que en el pasado fueron colaboradores del priista. Primero, el actual embajador de México en Estados Unidos, **ESTEBAN MOCTEZUMA**, fue secretario de Gobernación al principio del mandato de **Zedillo Ponce de León**; en tanto, el hoy canciller **Juan Ramón de la Fuente**, se desempeñó como secretario de Salud.

Gerardo Vargas Landeros, el inicio de ese procedimiento en su contra, por presuntamente haber adjudicado de manera directa más de 170 millones de pesos para adquirir bienes a sobreprecio. La Comisión Instructora del Congreso local dio entrada a una solicitud de la Fiscalía General del Estado que acusa al edil del delito de ejercicio indebido de la función pública; además, se notificó que el juicio de procedencia aplicaría también al legislador local **Genaro García Castro**, quien fungía en el pasado como secretario del Ayuntamiento.

El Congreso de Estados Unidos evalúa nuevo plimiento del Tratado de Aguas de 1944 con México, ante tensiones crecientes por los retrasos en las entregas de agua del río Bravo, según un informe del Servicio de Investigación del Congreso. El documento destaca que legisladores del 119º Congreso consideran condicionar recursos o revisar acuerdos bilaterales si persisten los incumplimientos, dado el impacto que tiene



RODOLFO GÓMEZ

la sequía prolongada en Texas y la creciente demanda agrícola en el sur de ese estado.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la desincorporación mediante disolución y liquidación de Fonatur Solar, S.A. de C.V., empresa de participación estatal mayoritaria creada con el fin de suministrar energía limpia al Tren Maya, tras considerar que dejó de cumplir los fines para los que fue creada. El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) asumirá el proceso de liquidación, los activos restantes podrán ser transferidos al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fotrarán en la Tesorería de la Federación, según la resolución publicada el 29 de abril de 2025 en el *Diario Oficial de la Federación*. El entonces director del Fonatur, **Rogelio Jiménez Pons**, dijo que se iban a construir 12 plantas solares en todo el país, la mitad de ellas en el sureste del país. Otro fracaso que discretamente se sepulta.